

INFORME DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas de:

EMPORIO MUSICAL S. A.

Pongo a vuestra consideración el Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2012, en acatamiento de las disposiciones y reglamentos pertinentes.

Debo informar a ustedes señores accionistas que la empresa se mantiene inactiva y dentro del proceso de disolución y LIQUIDACION, conocí que con fecha 3 de Mayo del 2012, la Superintendencia de Compañías con Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005572, resuelve declarar disueltas por inactividad a las compañías indicadas en el primer considerando de esta resolución, en la cual se incluye con expediente No. 2788 a EMPORIO MUSICAL S. A., por lo que considero se hará efectiva su disolución en el próximo periodo.

Atentamente,



Carlos Alberto Pino Plaza
PRESIDENTE